



Presidente del tribunal de alzada de Santiago, Jaime Rodríguez Espoz:

"Corte está prácticamente colapsada"

Jaime Rodríguez Espoz tiene el inédito mérito de haber presidido dos cortes de Apelaciones: Valparaíso y Santiago. En la capital, su período finalizará el 27 de febrero y dará paso al ministro Carlos Cerda. Destaca que es la más importante corte del país por su número de ministros y causas que debe resolver lo que, en todo caso, ha traído consigo un grave atochamiento de causas y con ello, la pérdida de expedientes. El magistrado reconoció a *La Voz* que la Corte capitalina está "casi colapsada" y que la única solución es crear dos nuevas cortes.

-¿Cuál es la razón para que esta corte tenga casi 50 mil causas sin tramitar y esté atochada?

-Como gran parte del país, el Poder Judicial tiene serios problemas derivados de la infraestructura. Existe un volumen de trabajo muy fuerte, muy grande, la Corte de Apelaciones de Santiago está recargada de trabajo, esta prácticamente colapsada.

También, la ausencia de ministros porque hay una gran cantidad de ministros designados en visita y están en comisión de servicio. En estos momentos hay 15 magistrados en esa situación. No pueden integrar las salas, lo que resiente su

funcionamiento.

Otra razón es el gran número de recursos de protección que se presentan aquí, los que tienen preferencia por sobre las demás causas. Ello impide que las tablas ordinarias avancen con regularidad.

-La Corte Suprema está de acuerdo con aumentar salas, sin embargo planteó al go-

bierno la necesidad de crear dos nuevas cortes en Santiago ¿sería esa la solución?

-Coincidimos en que sería una solución definitiva del problema, más que aumentar salas habría que crear otras cortes. La creación de dos salas, que es el proyecto, es un simple paliativo del problema porque con dos salas se van a conocer más causas, pero no se va a absorber el total del atraso que existe.

Expedientes perdidos

"Durante el año se registraron varios extravíos de expedientes, últimamente uno relacionado con Cuesta Barriga. ¿Cómo califica esto y que explicación existe?"

-Es una situación que nos preocupa y cuando se extravía un expediente se inicia su inmediata búsqueda. Pero, hay escasez de personal y aunque se designan reemplazantes, es gente inexperta que no tiene el adiestramiento adecuado para manejar expedientes. Entonces se producen estos traslapamientos, se devuelven los expedientes a los tribunales equivocadamente, quedan en casilleros que no corresponden...

-¿Pero cómo se buscan?

-Se busca durante 10 días y después, paralelamente se hace un sumario administrativo para determinar responsabilidades, y si aún así no aparece se ordena su reconstitución como en el caso de las copias Cuesta Barriga. Como resultado de esto, en algunos casos se han producido remociones de personal de secretaría, en algunos juzgados del crimen también como consecuencia del sumario o malas calificaciones.



CHRISTIAN IGLESIAS

Por Luis Narváez